

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO: IMPULSA TU TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Fundación Ibercaja y UNIZAR (como miembro de la alianza **UNITA**), lanzan la **5ª convocatoria de PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO: Impulsa tu Territorio**, orientada a impulsar soluciones innovadoras para abordar los grandes retos del territorio aragonés.

En un momento crucial para nuestra sociedad, este programa nace de la convicción de que las soluciones a **los grandes desafíos deben construirse de forma colectiva y con propósito**. Nos centramos en **cuatro pilares interconectados** que marcan nuestra realidad actual:

- Impulsando la **descarbonización** y la **transición energética** hacia las **energías renovables**.
- Impulsando el valor de la **Salud Global (OneHealth)**, tendencia mundial.
- **Transición Digital:** Impulsando la digitalización para mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico en entornos rurales.
- **Sociedad Inclusiva:** Promoviendo proyectos que reduzcan las desigualdades y fomenten la cohesión social.

Este evento es una invitación a la acción. Queremos **activar la inteligencia colectiva y el espíritu emprendedor** para crear soluciones innovadoras que generen un impacto positivo real en nuestro territorio.

Dirigido a

Estudiantes actuales, o de los tres últimos años, de la Universidad de Zaragoza y estudiantes de las Universidades que forman la Alianza Unita: Turín (Italia), Pau y Saboya Montblanc (Francia) Oeste de Timisoara (Rumanía) y Beira Interior (Portugal).

RECONOCIMIENTOS:

- **1.000€ de premio** para cada uno de los 3 equipos ganadores en DemoDay
- Reconocimiento de créditos (en trámite): se ha solicitado el reconocimiento de créditos ECTS por participar en el evento:
 - **Ideathon + Hackathon: 1 ECTS**
 - **Ideathon + Hackaton + Bootcamp : 2 ECTS**
- Posibilidad de **desarrollo de TFG o TFM asociado**
- **Diploma** de participación
- **Otros reconocimientos** a valorar por parte de docentes de Unizar

La iniciativa que se presenta se ha organizado en cuatro fases de desarrollo:

FASE 1. Ideathon y hackathon.

Ideathon: 2 de octubre, viernes, de 9 a 14:30 h.

El objetivo de esta actividad es identificar el mayor número de problemas o necesidades relativos a las 4 verticales de una manera muy dinámica. Estos problemas se convertirán en retos, y gracias a estos retos, se generará una lluvia de ideas y soluciones.

Al finalizar la sesión, se seleccionarán las mejores ideas que servirán como base de partida para el Hackathon.

Hackathon: 6 y 7 de noviembre, viernes y sábado, de 9 a 18 h.

Esta fase tiene como objetivo dar solución a diferentes retos en un espacio corto de tiempo utilizando diferentes dinámicas ágiles y creativas. Se crearán soluciones experimentales aplicando métodos de emprendimiento a los retos del territorio aragonés o de las ideas derivadas de la actividad anteriormente realizada (Ideathon).

- Entre todo el alumnado inscrito, se formarán equipos que estarán formados por un mínimo de dos y un máximo de cinco integrantes.

- El Hackathon tendrá **como objetivo generar un prototipo** para un producto, servicio o modelo de negocio innovador.
- Los proyectos desarrollarán una propuesta final compuesta por un **one pager** (resumen ejecutivo de una página), **un vídeo demostrativo o un pitch-deck del proyecto** (documento-presentación general del proyecto donde se recogen los puntos/áreas clave del modelo de negocio y otras como tamaño de oportunidad, equipo y plan de desarrollo).
- Los participantes tendrán acompañamiento mentor durante las 48 horas, píldoras formativas y estarán asesorados por expertos aportados por la universidad de Zaragoza, profesores e investigadores, que aportarán sus conocimientos en las diferentes verticales de trabajo.
- Para finalizar, un jurado determinará a los **6-10 equipos ganadores que pasarán a la fase 2**, un Bootcamp para evolucionar sus soluciones.

FASE 2. Impulso del proyecto. Bootcamp. (sólo para los ganadores del Hackathon)

13 de noviembre, 20 de noviembre, 27 de noviembre, 4 de diciembre, de 9h a 10:30h.

- Una fase bootcamp es una formación intensa durante un periodo corto de varias semanas que requiere de los participantes seleccionados compromiso y ganas de aprender. **El objetivo durante el bootcamp es que los participantes logren evolucionar su idea / solución mediante la validación de esta en el mercado ante potenciales clientes** y grupos de interés.
- Durante el bootcamp se combinarán **sesiones formativas** de carácter eminentemente práctico.
- Durante todo esta fase y desde la finalización de la misma hasta el pitch day, los equipos contarán con el apoyo de **mentores de negocio**.

FASE 3. DemoDay

11 de diciembre 12:30 a 14h

- A continuación, todos los participantes presentarán la evolución de su trabajo en un **pitch final ante un jurado** que determinará el grado de aprovechamiento del bootcamp, la madurez de las propuestas, la consecución de los hitos preestablecidos en base a los objetivos identificados previamente para cada equipo y la presentación realizada.
- De lo anterior, derivará la selección de hasta cuatro equipos ganadores de los “PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Universitario: Impulsa tu Territorio”. Los premiados recibirán un **importe económico de 1.000€ por proyecto**.

FASE 4 Sprint de impulso

(Sólo para los ganadores del DemoDay)

(fechas a acordar con los equipos)

- Una vez identificados los ganadores de los “PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Universitario: Impulsa tu Territorio”, se realizará un **sprint de impulso que permita a los equipos adquirir herramientas y competencias para dar visibilidad a su proyecto y comenzar la comercialización**.

CONDICIONES Y SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

- **Ideamos:**
 - o **Ideathon:** los estudiantes se inscribirán de forma individual y deberán ser estudiantes actuales o de los últimos 3 años de la Universidad de Zaragoza, o de cualquiera de las Universidades pertenecientes a la Alianza UNITA: Turín (Italia), Pau y Saboya Montblanc (Francia) Oeste de Timisoara (Rumanía) y Beira Interior (Portugal).
 - o **Hackathon:** los estudiantes se inscribirán de forma individual o por equipos y deberán ser estudiantes actuales o de los últimos 3 años de la Universidad de Zaragoza, o de universidades de la Alianza UNITA: Turín (Italia), Pau y Saboya Montblanc (Francia) Oeste de Timisoara (Rumanía) y Beira Interior (Portugal). Los estudiantes podrán haber participado o no, en el Ideathon anteriormente realizado. Se recomienda la formación de equipos multidisciplinares, interprofesionales, interuniversitarios y multinacionales.

- **Impulsamos:** en esta fase sólo podrán participar los equipos preseleccionados por el jurado al finalizar el Hackathon, llegando a ser **hasta un máximo de 10 equipos**. Deberán confirmar su compromiso de participación dentro de los 10 días posteriores a la selección. En caso de rechazar la participación, los organizadores se reservan el derecho de convocar a alguno/s de los equipos inicialmente no preseleccionados y que quieran ser incluidos en la lista de espera si los hubiese.

En esta fase los estudiantes UNITA que no se encuentren en Zaragoza podrán participar de forma online, para lo cual se buscará que en sus equipos haya participantes presenciales.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Las solicitudes para participar en el **Ideathon y Hackathon** serán gratuitas y deberán realizarse a través de la página web de Fundación Ibercaja:
 - El plazo para la inscripción en el **Ideathon** finalizará el 30 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas. *Los participantes inscritos en el Ideathon, se entenderán también inscritos en el Hackathon, aunque se pedirá confirmación de forma previa.*

El link para la inscripción será:

<https://www.fundacionibercaja.es/actividades/concursos-y-certamenes/programa-de-emprendimiento-universitario-impulsa-tu-territorio/>

Los participantes deberán aportar la información detallada a continuación que será requerida por el equipo organizador **vía email** tras formalizar la pertinente inscripción:

- Nombre y apellidos
- E-mail
- Universidad a la que pertenecen
- Móvil de contacto de la persona de referencia
- ¿Cuál/es de las 4 verticales te interesa/n más?
- ¿Tienes alguna idea o propuesta de solución? En caso afirmativo, indica cuál.
- ¿Participas en este ideathon/hackathon junto a otras personas? En caso afirmativo, indica quiénes son. Estos compañeros deberán inscribirse también en la actividad.
- ¿Qué estudios has cursado?

- ¿Qué destacarías de tu experiencia y conocimientos?, ¿Qué otras habilidades consideras que tienes?, ¿Cuál es tu perfil y/o rol cuando trabajas en equipo?
- ¿Has participado en algún otro ideathon o hackathon? En caso afirmativo, ¿Cuál?
- ¿Cómo te has enterado de esta propuesta?
- ¿Tienes alguna intolerancia alimentaria o alergia?

FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN

FECHAS:

- **Ideathon:** Viernes 2 de octubre de 2026, de 9 a 14:30h.
- **Hackathon:** Viernes y Sábado 6 y 7 de Noviembre de 2026, de 9 a 18h.
- **Bootcamp:** 13 de noviembre, 20 de noviembre, 27 de noviembre y 4 de diciembre., de 9h a 10:30h)
- **Demo Day:** 11 de diciembre 12:30 a 14h
- **Sprint de impulso** (Sólo para ganadores del Demoday) (fechas a concertar con los equipos)

LUGAR:

- Espacio Joven Ibercaja- P.º Fernando el Católico, 1-3, 50006 Zaragoza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL HACKATHON

Al finalizar el hackathon los equipos participantes deberán presentar un “prototipo” final que consistirá en remitir a la organización un prototipo o presentación de la propuesta compuesta por:

- un one pager (resumen ejecutivo del proyecto de una página)
- un video demostrativo
- un pitch-deck del proyecto (documento-presentación general del proyecto donde se recogen los puntos/áreas clave del modelo de negocio y otras como tamaño de oportunidad, equipo y plan de desarrollo).

Los criterios de evaluación de adecuación de las candidaturas para su participación en la fase **impulsamos** que serán tenidos en cuenta y aplicados por la organización del premio, son los siguientes:

- **ALINEACIÓN E IMPACTO (20%):** coherencia de la propuesta con alguna o varias de las verticales propuestas en esta convocatoria e impulso del empleo, desarrollo rural y desarrollo sostenible en general.
- **IDEA Y GRADO DE INNOVACIÓN (20%):** magnitud del problema que atiende la solución propuesta y su encaje, así como el grado de innovación de la misma.
- **EQUIPO (20%):** capacidades técnicas, otras habilidades del equipo y rasgos de interdisciplinariedad e internacionalización.
- **VIABILIDAD (15%):** Potencial y grado de validación de la propuesta en términos técnicos y de mercado.
- **TECNOLOGÍA (10%):** desarrollo tecnológico asociado a la propuesta presentada.
- **EVOLUCIÓN (10%):** esfuerzo realizado durante las jornadas de trabajo y evolución experimentada.
- **COMUNICACIÓN (5%):** valoración de la presentación/vídeo realizadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE FASE IMPULSA

En relación a la concesión de los premios detallados en el siguiente apartado, el trabajo desarrollado por los equipos será evaluado conforme a los siguientes criterios (sobre 100 pts):

- Trabajo realizado por los equipos a lo largo de las diferentes fases del programa y su reflejo en la bitácora de trabajo y documentación solicitada. (25 pts).
- Carácter innovador del proyecto, grado de escalabilidad y rasgos de sostenibilidad económica y medioambiental e impacto social; impulso del empleo y desarrollo rural. (25 pts).
- Nivel de madurez y evolución de los proyectos tras la conclusión de la fase impulsamos. (15 pts).
- Estado de validación del encaje problema-solución conseguido. (15 pts).
- Adecuación de las necesidades financieras con la definición de los siguientes hitos del proyecto (Financial/Operations Timeline). (10 pts).
- Feedback recibido por parte de los mentores. (10 pts).

RECOMPENSAS FASE IMPULSAMOS

Los proyectos que sean seleccionados para participar en la fase **Impulsamos** podrán optar a conseguir 1.000€ de reconocimiento por equipo, los cuales serán asignados tras la valoración por parte del jurado definido para tal fin en función de la evaluación de las necesidades detectadas en cada proyecto, el trabajo realizado por los equipos y su participación durante las diferentes sesiones y eventos del premio.

Dicho importe estará sujeto a las retenciones y los impuestos que estipule la legislación vigente española en el momento de la entrega de la dotación económica anteriormente señalada, por lo que el importe abonado será el resultante después de aplicar dichas retenciones e impuestos en su caso.

JURADO Y FALLO DEL PREMIO DE FASE IMPULSAMOS:

Para la evaluación de los trabajos, los jurados tal y como se indica previamente, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo realizado por los equipos a lo largo de las diferentes fases del programa y su reflejo en la bitácora de trabajo y documentación solicitada
- Carácter innovador del proyecto, grado de escalabilidad y rasgos de sostenibilidad económica y medioambiental e impacto social
- Impulso del empleo y desarrollo rural
- Nivel de madurez y evolución de los proyectos tras la conclusión de la fase impulsamos
- Estado de validación del encaje problema-solución conseguido
- Adecuación de las necesidades financieras con la definición de los siguientes hitos del proyecto (Financial/Operations Timeline)
- Feedback recibido por parte de los mentores.

Se constituirá un jurado único que seleccionará un máximo de tres equipos ganadores. Estará integrado por un mínimo de tres miembros pertenecientes a:

- Unizar
- Fundación Ibercaja
- Oficina Técnica del programa

Todos los miembros de los jurados tendrán derecho a voz y a voto. La decisión de cada jurado se adoptará por mayoría de votos de sus componentes. Las deliberaciones de cada Jurado serán confidenciales y el fallo del Jurado será inapelable, pudiendo incluso declarar desierto el Programa o asignar ex aequo los reconocimientos previstos a varias propuestas en la proporción que determine el Jurado. Los participantes renuncian a cualquier tipo de reclamación en este sentido.

La entrega del premio económico se realizará por transferencia emitida por Fundación Ibercaja que hará llegar el importe a los ganadores en los dos siguientes meses del fallo del Jurado. La transferencia se realizará a la cuenta bancaria indicada por cada uno de los ganadores y de la cual debe ser titular.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

No aportar toda la información y documentación requerida en el momento de formalizar la solicitud de participación en el proceso de inscripción.

Si se detectase falsedad en cualquiera de los datos suministrados en el formulario de inscripción, la organización podrá eliminar la inscripción sin iniciar el proceso de valoración.

La organización podrá requerir a los participantes tanta documentación que estime oportuna para el correcto desarrollo del Programa y salvaguardar los fines e intereses recogidos en las presentes Bases. Los equipos que no cumplan los requisitos previstos en las presentes bases serán rechazados.

Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, Fundación Ibercaja requerirá al equipo de que se trate que aporte la información o documentación facilitada, en el plazo que oportunamente se le indique.

El proyecto propuesto por cualquiera de los equipos participantes seleccionados debe plantearse para su puesta en marcha en entornos rurales en la Comunidad autónoma de Aragón, en caso contrario no se tendrá acceso a ninguna de las recompensas anteriormente detalladas.

La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Fundación Ibercaja, UNIZAR y UNITA, así como las entidades colaboradoras, realizarán actuaciones de difusión de las distintas actividades y de los proyectos finalistas a través de distintos canales de comunicación. Para ello, Fundación Ibercaja, UNIZAR y UNITA y las entidades colaboradoras se reservan el derecho de publicar información genérica de los proyectos participantes en cualquier medio de comunicación y sin ningún tipo de contraprestación económica. Se considera información genérica el título del proyecto empresarial, una breve descripción del mismo, los nombres del equipo promotor y universidad de procedencia.

Los participantes autorizan Fundación Ibercaja, UNIZAR y UNITA y a las entidades colaboradoras a usar el título, el resumen del proyecto empresarial y los contenidos generados durante el Ideathon, Hackathon e Impulsamos, para ser mencionados en sus páginas web y redes sociales, así como para su aparición en los archivos históricos y soportes de diversa índole de estas entidades.

Fundación Ibercaja, UNIZAR y UNITA no asumen responsabilidad alguna respecto a cualquier tipo de controversia, disputa o litigio que pudiera derivarse de la

publicación, divulgación y/o difusión de proyectos participantes a través de las acciones de comunicación.

La inscripción y participación en las actividades implica la cesión de los derechos de imágenes, audio y/o vídeos de los participantes a las entidades organizadoras y colaboradoras, que podrán realizar fotografías durante las jornadas. Dichas fotografías podrán ser utilizadas por Fundación Ibercaja, UNIZAR y UNITA para promocionar el Premio al emprendimiento universitario. En particular, mediante la participación en el programa, las personas físicas participantes autorizan la captación y fijación de su imagen y la grabación de su voz, así como su reproducción de forma audiovisual, fotográfica, en papel u otros soportes, ya sea para finalidades promocionales o publicitarias, sin limitación geográfica ni temporal, a los efectos de dar a conocer la actividad a la que se refieren estas bases, así como a los participantes de la forma y a través de los medios que las entidades organizadoras consideren conveniente.

Las personas físicas solicitantes, en toda la comunicación y publicidad realizada sobre la convocatoria y su participación en el Programa, deberán mencionar a las entidades organizadoras incorporando el logotipo en todos los materiales físicos y digitales que se empleen (redes sociales, carteles, pancartas, roll ups, photocalls etc.).

CONFIDENCIALIDAD

Tendrán carácter de “Información Confidencial” la documentación y contenido audiovisual de cada proyecto empresarial aportados por los participantes. Ninguna de las partes implicadas en el desarrollo del Programa (entidades organizadoras, ponentes, mentores y participantes) podrá revelar, comunicar, difundir, distribuir o almacenar la Información Confidencial, ni en todo ni en parte, ni transformarla, ni aplicarla a ningún fin distinto de lo contemplados en estas Bases, ni por sí ni por tercero alguno, sin el previo consentimiento de Fundación Ibercaja, y UNIZAR. Para ello, cada una de las partes mencionadas asumirá un compromiso de confidencialidad.

Fundación Ibercaja, y UNIZAR, así como las entidades colaboradoras serán responsables de que su personal y todas las personas que tengan acceso a la Información Confidencial respeten la confidencialidad de la información.

En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de estas y, en su momento, el nombre de los proyectos ganadores, su logo, actividad y principales logros, así como las personas integrantes del equipo promotor.

PROTECCIÓN DE DATOS

Fundación Ibercaja, y UNIZAR manifiestan que conocen, cumplen y se someten de forma expresa a la legislación en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, y en particular al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, comprometiéndose a dar un uso debido a los mismos que obtenga como consecuencia del desarrollo de las distintas actividades.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

La participación en el presente Concurso tiene carácter totalmente gratuito. El simple hecho de participar en el Concurso implica la plena aceptación de las presentes Bases, sin reservas. La organización se reserva el derecho a modificar las presentes Bases, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular o dejar los premios desiertos en caso de detectarse alguna irregularidad. Igualmente, la organización se reserva el derecho de modificar cualquier fecha de las previstas en estas bases, así como ajustar el procedimiento en el proceso de selección y evaluación de proyectos si se considera necesario, así como los premios. En el caso de que se produjera alguna modificación en las Bases, se informará a través de la página web de Fundación Ibercaja y por correo electrónico a los equipos participantes. En caso de que la calidad o alineación de los proyectos respecto al objetivo del premio no se considere adecuada, la organización puede modificar el número de candidaturas seleccionadas para participar en cada una de las fases o declarar la convocatoria desierta. Sobre los extremos no previstos en estas bases, la organización podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes, reservándose el derecho de interpretación de las mismas. Previamente, la organización podrá ser consultada a través del formulario de contacto de la web:

<https://www.fundacionibercaja.es/actividades/concursos-y-certamenos/programa-de-emprendimiento-universitario-impulsa-tu-territorio/>